



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908
Marjorie Hernández Mena
Vice Alcaldesa

TEL: 2534-41-20/2534-47-81/ FAX: 2534-43-50/ Ext:109 Email: marjoher_01@hotmail.com

VMA 0090-01-2020

Pacayas, 21 de enero del 2020

Señor:
Lic Luis Eduardo Araya Hidalgo
Asesor Legal
UNGL

Asunto: Solicitud de Criterio Legal.

Estimado señor:

La presente es para saludarlo, y solicitar su valioso criterio Legal, observando el Dictamen 209-del 22/07/2019, donde manifiesta que entre mis derechos como Vice alcalde es percibir el salario de alcalde, cuando, funja en sustitución del mismo, anteriormente no conocía este derecho que me asistía o no sabía interpretar el Código Municipal, por ende; en otras ocasiones me correspondió sustituir al señor alcalde (vacaciones)(2016-2019), y siempre me pagaron el mismo salario como vice alcaldesa, y no el que correspondía, en este caso la consulta es ¿si puedo solicitar a la Municipalidad me reintegren lo que en su momento no me fue pagado?.

Atentamente
MARJORIE ISABEL HERNANDEZ MENA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARJORIE ISABEL
HERNANDEZ MENA
(FIRMA)
Fecha: 2020.01.21 14:18:00
-06'00'

Marjorie Hernández Mena
Vice alcaldesa
Municipalidad de Alvarado